

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2555 DE 30 OCT. 2013

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **DIEGO ARDILA MEDINA**, Contralor de Bogotá, D.C. se le otorgó comisión mediante Resolución 2543 del 29 de octubre de 2013, para asistir a los IX juegos Nacionales en la ciudad de Medellín, por el periodo comprendido del 31 de octubre de 2013 al 01 de noviembre de 2013, inclusive.

Que el párrafo del artículo 109 del Acuerdo Distrital 348 del 2008, establece que en las faltas temporales del Contralor, desempeñará el cargo el funcionario de la Contraloría que le siga en jerarquía.

Que es necesario efectuar el encargo correspondiente al cargo de **CONTRALOR, CÓDIGO 010, GRADO 00**, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a la doctora **LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía 41.796.114, quien se desempeña en el cargo de **CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **CONTRALOR, CÓDIGO 010, GRADO 00**, por el día 01 de Noviembre de 2013, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 OCT. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.